****

**Notas sobre la Comisión Informativa de URBANISMO de 11.03.2019.**

Ayer, día 11.03.2019, celebramos Comisión de URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y OBRAS. No hubo más comisiones informativas.

Se llevaron en el Orden del Día tres expedientes sancionadores (contenedores en la vía pública y uso de local de hostelería para fines distintos de la licencia en vigor), todo dentro de la normalidad y gestión ordinaria.

El resto de los puntos fueron una licencia de segregación de fincas y varias licencias de obras: adaptación de local para oficinas (SEPES), Estación de Telefonía (La Nava), Vivienda en C/ Aprisco y licencia de obras para adaptar el Edificio de los Juzgados (C/ Cruces).

Debemos destacar de este último asunto la cuantía del presupuesto de ejecución material que asciende a 2.388.575 €.

Se trata por lo tanto de una obra importante y sobre la que hicimos constar nuestra satisfacción por lo que supone para Puertollano. Supone no sólo la consolidación y adecuación de ese edificio como tal, sino que Puertollano siga siendo la Cabeza del Partido Judicial y conservemos la sede de los Juzgados de la Comarca.

Recordaréis que hace unos años hubo un intento / propuesta desde la cúpula de Justicia, para centralizar todos los Juzgado en la Capital de la Provincia. Aquella propuesta fue contestada por los colectivos de Puertollano, sobre todo los Abogados y Procuradores (entre ellos el ahora Concejal de IU Alejandro Becerra) que defendieron que esa propuesta era un evidente paso atrás y suponía un empujón grave para acabar más aun con esta Ciudad. De llevarse a cabo los ciudadanos de Puertollano y su comarca sufrirían un claro perjuicio al perder la cercanía de esta Administración de Justicia, cualquier gestión, por pequeña que hubiera sido, obligaba a nuestros vecinos a desplazarse a Ciudad Real.

El sentido común, apoyado por ese rechazo que se produjo, dejó en el “cajón de las barbaridades” esa propuesta que estamos seguros la realizó algún “iluminado” del Ministerio de Justicia de entonces.

Siguiendo con la Comisión, en el turno de ruegos y preguntas volvimos a insistir en los asuntos de la ocupación de las calles por los vallados de protección por desprendimiento de fachadas. Nos informaron que en la Calle Cruces están en plazo para ejecución de la obra o hacerla de forma subsidiaria el Ayuntamiento y en la Calle Doctor Limón (Iglesia de la Asunción) se ha notificado a los propietarios y, además, la Policía Local está estudiando crear un paso de peatones alternativo para los escolares. Parece que la insistencia de IU empieza a dar resultados.

Es todo lo que os podemos informar. A 12 de marzo de 2019.